DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXXI	PUNTOS DE SUSCRIPCION	Lúnes 27 de Enero de 1913	PRECIOS DE SUSCRIPCION	NUM. 9,323
	En Tortosa, en la Administración y Librería de Berniz.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27. Idem de Cornet, Arolas, n.º 6.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de la Estación (Ensanche)	Mes adelantado . . . . 4 pesetas. Anuncios y comunicados, precios convencionales	

CLEMENCIA

El decreto de indulto

El real decreto de indulto, dice así:

"Queriendo realizar un acto de clemencia con motivo de la festividad del día de hoy y usando de la facultad que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total:

1.º A los que hubiesen sido condenados, cualesquiera que sea el tribunal ó jurisdicción que hubiesen impuesto la condena, por delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, y por medio de la palabra hablada en reuniones ó en manifestaciones públicas ó en espectáculos, con fines políticos.

Se exceptúan de la disposición anterior los delitos que sólo pueden perseguirse á instancia de parte ofendida, y los de insulto al ejército.

2.º A los sentenciados por los delitos comprendidos en el capítulo 1.º y en las secciones 1.ª y 3.ª del capítulo 2.º, título 2.º con exclusión de los previstos en los artículos 198 á 202 inclusive y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

3.º A los que siendo militares hayan sido condenados por los delitos de rebelión ó sedición, exceptuando á aquellos á quienes se les hubiesen impuesto la pena de reclusión perpétua, que se conmuta con la de extrañamiento, confinamiento ó destierro, según el prudente arbitrio de los tribunales, atendidas las circunstancias del hecho y de la persona respetable.

Quedan excluídos de este decreto de indulto, los culpables de delitos comunes cometidos durante los de rebelión ó sedición, y con ocasión de ellos, así como también los que lo fueren de insulto ó agresión á fuerza armada.

4.º A los sentenciados por el delito de desobediencia, cuando ésta hubiera consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad, en virtud de la facultad que concede la ley de 23 de Abril de 1870.

5.º A los reos de delitos electorales, una vez cumplidos los requisitos que marca el artículo 83 de la ley electoral vigente.

Art. 2.º Se concede también indulto total de las penas impuestas, á los reos condenados por delitos cometidos con ocasión de las huelgas de obreros, siempre que no se trate de delitos comunes ó de los de insulto ó agresión á fuerza armada.

Art. 3.º En los procesos pendientes por los delitos, no exceptuados, que se enumeran en los artículos anteriores, el Ministerio fiscal, según la calificación, desistirá ó nó de la acción penal y los tribunales, sin más trámite, acordarán el sobreseimiento libre.

Esto no obstante, en el caso á que se refiere el número tercero del artículo primero cuando la pena que pudiera imponerse fuera superior á la de cadena temporal, según la escala del artículo 26 del Código, el Ministerio fiscal se abstendrá de desistir y continuará la causa por sus trámites hasta sentencia definitiva, procediéndose entonces á lo que hubiese lugar, conforme á la condena que recayese.

Art. 4.º Serán aplicabes los beneficios de este indulto, á los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación, si desistieren de él en el término de 20 días á contar desde la publicación del presente decreto.

Si fuese recurrente el Ministerio fiscal procederá éste desde luego según los términos del artículo precedente.

Art. 5.º Las tribunales ó juzgados, sea cualquiera la jurisdicción que hubiese conocido la causa, aplicarán inmediatamente este indulto, y remitirán con con la brevedad posible á los respectivos Ministerios la resolución de los procesos comprendidos en este decreto.

Art. 6.º Por los Ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, se adoptarán las medidas y se dictarán las disposiciones que sean conducentes, según la legislación de cada departamento, para la eficacia de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que su ejecución pueda suscitar.

Dado en Palacio á 23 de Enero de 1913.

REGIONAL

Desde Ametlla

PROGRAMA

de los festejos que tendrán lugar en este pueblo, con motivo de su Fiesta Mayor, durante los días 2, 3 y 4 de Febrero de 1913.

DIA 1.º Al anochecer, gran repique general de campanas, animando al vecindario y anunciando las fiestas y llegada de una escogida banda de música que recorrerá la población, tocando alegres pasa calles.

DIA 2. A las 6 y media de la mañana misa matinal y diana por la banda.

A las 9, el Ayuntamiento en unión de las demás autoridades locales, asistirán en Corporación á los solemnes oficios que tendrán lugar en la parroquial de este pueblo, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo, el elocuente orador Rdo. D. Juan Vinaixa, Cura párroco de Vandellós.

Tarde: De las 2 á las 3 y media, bailes públicos en la plaza Mayor; de las 3 y media á las 6, baile en un magnífico entoldado.

A las 6 y media, solemne procesión, en la que será llevada en andas por cuatro marineros, la Imagen de la Virgen de la Candelaria, patrona de la población.

Noche: De las 8 y media á las diez, baile público en la Plaza Nueva.

De las 10 y media hasta las 3 de la madrugada, gran baile en el ya mencionado entoldado.

DIA 3. Los mismos festejos que el día anterior.

DIA 4. A las diez, corridas de hombres, mulos, burros y caballos, si se presenta más de uno, que podrán tomar parte en algunas de estas, forasteros, en las llamadas "ventureras". Seguidamente se dirigirá el vecindario á la plaza de este pueblo, y punto conocido por "Mollet", donde se efectuarán *Regatas de embarcaciones grandes á cuatro remos, y pequeñas*, con diferentes premios, unas y otras; terminadas estas, la célebre *Cucaña de la Barra*, solo para niños menores de catorce años.

Tarde: Igual á los días anteriores.

La Comisión

NOTA. El día 2, en la velada del entoldado y en el entreacto, "Grandes Juegos Florales", por las señoras y simpáticas señoritas ametllenses.

Audiencia provincial

Juicios señalados para la actual semana.

Día 27.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito injurias contra José Curto; ponente señor Gaspar, acusador privado Sr. Oresa, procurador Sr. Pianas, defensor Sr. Nogués, procurador señor Llavería. 10 testigos.

Día 28.—Causa del Juzgado de Montblanch, delito lesiones contra Jacinto Vendrell; ponente Sr. Gaspar, defensor Sr. Munté, procurador Sr. Valvé. 6 testigos.

Día 31.—Contencioso número 100; defensor Sr. Ixart, procurador, señor Forn.

Publicaciones

De la tan celebrada obra *Portfolio Fotográfico de España*, hemos recibido los cuadernos 31 y 32, pertenecientes, respectivamente, á Sevilla y Córdoba.

El primero de ellos, ó sea el dedicado á Sevilla, ostenta en primer lugar, un precioso mapa impreso á siete colores, una cabal descripción de su suelo y el nomenclator por orden alfabético de los pueblos y partidos judiciales que integran la provincia, con el número de habitantes y detallando los que tienen estación férrea. Siguen á continuación, dieciseis curiosas y notabilísimas fotografías de los monumentos más interesantes de la capital, entre las que resaltan, el patio de la casa de Pilatos construído en el siglo XVI, la Giralda, caños de Carmona, murallas romanas, palacio arzobispal, el Alcazar, la Catedral, etc., etc.

En el cuaderno correspondiente á Córdoba figuran, después del consabido mapa, descripciones y nomenclátor, dieciseis interesantísimos fotograbados de la capital, hermosísimos todos, los que acreditan sobremanera, á los talleres de la casa editora. Sobresalen, no obstante, la Calahorra y puente romano,

mano sobre el Guadalquivir, el Mihrab de la Mezquita, bosque de columnas en la Mezquita, bosque de columnas en la Mezquita, iglesia de los Expósitos, etc., etc.

El precio de cada cuaderno, con cubierta impresa á cuatro tintas, es el de 50 céntimos.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones, y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

El día en Tortosa

Fuego de virutas

Esta frase, que hizo célebre el jefe del partido conservador señor Maura, en cierta ocasión, podría aplicarse en la presente, á la actitud adoptada por algunos concejales de este Excmo. Ayuntamiento, hablando mucho de la dimisión de sus cargos, y conjugándola un día y otro, sin llegar á la renuncia de su honrosa investidura popular.

Y no han llegado, no por falta de deseos, ni por carencia de voluntad, sino porque se ampararon en las resoluciones del digno Diputado á Córtes por éste Distrito, y de los no menos dignos Diputados provinciales por Tortosa-Roquetas, y como éstos contestaron al Ayuntamiento, en la sesión última, que no apreciaban las circunstancias favorables á la dimisión, que no se consideraban fracasados, y que no podían, ni debían darse por entendidos en las indicaciones hechas por la Corporación municipal, no hacían renuncia del cargo.

Perfectamente. Lógicamente.

Y los concejales, que iniciaron los propósitos de dimitir hace más de medio año, se resignaron y sometieron á proseguir desempeñando también sus cargos, resultando, despues de tanto aparato, de tanta fraseología efectista, de tanto anuncio rimbombante, que aquí no ha pasado nada, que se aprovechó la puerta de escape para salir del atolladero, en que las intransigencias de ciertas personas, les habían colocado, y que todo quedó convertido en pólvora en... salvas, en fuego de virutas.

En el asunto de las dimisiones, nosotros no hemos visto más resolución en firme, más acuerdo irrevocable, criterio más cerrado, que el del concejal regionalista don Juan Bta. Foguet, quien prévio un detenido estudio de la situación económica del Ayuntamiento, y de un exámen minucioso de los gastos é ingresos, con que puede contar el Municipio, opina que su marcha no puede ser desembarazada, y que no siéndole dable, desde el puesto que ocupa, impulsar las mejoras á que tiene derecho Tortosa, por falta de recursos, deja vacante el sillón, conceji que ocupaba.

El Sr. Foguet, pudo sufrir error en sus cálculos, pero dimitió sin reservas de ningún género, sin buscar la cooperación de otras personas, sin esperar contestaciones de nadie.

Por lo visto, no todos los ediles pensaron del mismo modo, pues el Ayuntamiento, acordó en la sesión del viérnes último, que constasen en acta la carta del Diputado á Córtes por este Distrito, y las de los Diputados provinciales... y nada más.

No hay que esperar la dimisión de los concejales, por no haber precedido la del Diputado á Córtes y provinciales.

¿Verdad, D. Marcelino Domingo? ¿Verdad, señores republicanos?

Lo de la dimisión.... fuego de virutas, como diría el Sr. Maura. Nada, nada entre dos platos.

El varadero de la Rápita

El expediente promovido á instancias de nuestro querido amigo D. Manuel Kindelán, para construir un varadero en el puerto de San Cárlos de la Rápita, ha sido informado favorablemente por el Consejo de Obras públicas.

El informe emitido por el referido Cuerpo facultativo, es firme garantía de la próxima construcción de aquel embarcadero, eterna aspiración de los marineros y pescadores, que las necesidades de la vida les obligan á maniobrar en el famoso puerto de tan importantísimo bárrio marítimo.

El proyecto es hermosísimo y, su presupuesto asciende á unas cien mil pesetas y pico.

La actividad con que se han llevado los trabajos, honra mucho á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, y al Diputado á Córtes Sr. Kindelán, que tanto celo y asiduidad demuestra, por todos los asuntos de su distrito.

Esta mañana se ha reunido en el despacho del señor Alcalde, una comisión de propietarios del ensanche y afueras del Temple, ocupándose del asunto del ensanche del paso ferro-carril sobre la calle de Reus, de especial interés para aquella barriada.

Dióse ayer mucho realce, á la ceremonia del bautizo del niño que hace pos dias dió á luz, en una cueva cercana á esta estación, una mujer por iosera.

Varias personas se apiadaron de su situación, y la favorecieron con ropas y otros donativos. Fueron padrinos del neófito, la bella señorita Agustina Muñoz Barjau, y el municipal señor Muria. Al acto concurrieron algunos invitados, y la música de "Santa Cecilia". Celebróse la ceremonia en la Parroquial Iglesia de San Blás, imponiéndose al recien nacido, los nombres de Jesús, Agustín Amador Salgueras.

Merece elogios, el proceder humanitario de las personas que ampararon á la madre, y han apadrinado á su hijo.

El Ayuntamiento de Batea, publica en el B. O., las ordenanzas para la exacción del arbitrio, sobre carnes frescas y saladas.

Nos escriben de Madrid, las noticias siguientes:

"Se han concedido 28 932 pesetas, como subvención al Ayuntamiento de Canonja, (Tarragona) para la construcción de escuelas.

—En breve se subastará la obra de desviación, cerca de Perelló, en esa provincia, de la carretera de Castellón á Tarragona.

—Se han concedido 2.500 pesetas, para atender á la reparación del templo de Creixell (Tarragona).

Ha visto la luz pública en la capital, la nueva revista mensual *Tarragona Agrícola*, de cuyo primer número, hemos recibido un ejemplar.

Agradecemos, por lo que á nosotros hace referencia, el saludo que dirige á la prensa, deseándole de paso una vida larga, y muchos triunfos en pró de la agricultura.

El agente ejecutivo auxiliar de Hacienda de Tortosa, hace pública la providencia adoptada contra los deudores, por utilidades de préstamos que relaciona.

El de la zona de Mora de Ebro, hace lo propio, contra los deudores á la contribución urbana fiscal que cita.

En la cuarta página, publicamos hoy, algunos anuncios, correspondientes á la primera.

El día 4 febrero próximo, se celebrará un concurso de proposiciones, para la adquisición de varios artículos de consumos, necesarios para las atenciones del Parque militar de esta ciudad.

Observatorio del Ebro

Dia 27 Enero 1913.

Temperatura máxima de ayer, 19°4; tuvo lugar á las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 5°4.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 766 7 mm., y á las 7 de hoy, 765 9 mm.

El viento fué ayer del WNW. y durante la noche, ha sido del N.

Nota: Ayer temperatura relativamente elevada y cielo despejado.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante los días de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	446 75
Temple	186 02
Remolinos	38 2
Ebro	108 89
Estación	18 96
Matadero	781 34
Total.	1579'98

Tortosa 25 y 26 Enero de 1913.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado el día 25 y 26 Enero de 1913, pesetas 358 56.

DE SOCIEDAD

Anteayer visitaron á nuestro distinguido amigo y correligionario, D. Enrique Naval, Gobernador civil de esta provincia, el Senador del Reino D. José Balcel's, el presidente del Sindicato de riegos de Ulldecona, D. Gonzalo Ibars, el Presidente y secretario del Comité provincial conservador, D. Agustín Virgili y D. Celestino Salvadó, el juez de instrucción D. Francisco Catalá, el vice Presidente de la Diputación D. Ramón Cavallé, el Diputado D. Joaquín Avellá, el ingeniero D. Juan Babot, y el presidente del Colegio médico, D. Agustín Soler.

Ayer tarde en el exprés, salió para Barcelona, nuestro particular amigo, el acreditado comerciante y propietario, D. Joaquín Prades.

En el mismo tren, se trasladó á la capital del Principado, el activo industrial y ex-concejal de este Ayuntamiento, D. Martín Gilabert.

Para posesionarse de su cargo, en la Audiencia de Zaragoza, salió ayer en el expreso, el ex juez municipal de esta ciudad y ex juez de instrucción de la Bisbal, D. José Rovira Argandoña.

Nuestro distinguido amigo y correligionario, el ex Gobernador civil de esta provincia, D. Federico Schwartz, visitó anteayer tarde el Circulo liberal de la plaza del Teatro, de Barcelona.

Con nuestros correligionarios y amigos, habló buen rato de política local y general, deteniéndose principalmente, en la de esta provincia.

Cuando termine la licencia que tiene concedida, marchará el señor Schwartz á posesionarse de su cátedra, en la Universidad de Zaragoza.

Estuvo ayer breves horas en ésta, procedente de Valencia y San Cárlos de la Rápita, acompañado de algunos amigos, el que lo es nuestro muy querido, el jóven é ilustrado abogado de aquel Colegio, D. Eduardo Novella.

En el exprés han salido ésta tarde para Barcelona, nuestros distinguidos amigos, el propietario don Juan de Alós, y los arquitectos don Juan Abril y D. Francisco Batlle.

X.

Tortosa 27 de Enero de 1913.

Crónica mortuoria

†

En la Parroquia del Santo Cristo del Sagrario, de la Santa Iglesia Catedral, se celebrarán misas durante un novenario, empezando pasado mañana miércoles día 29, á las nueve, en sufragio del alma de la que fué virtuosa señora, paisana nuestra, D.ª Josefina Domingo y Manuel de Navarro, fallecida el día 14 del corriente en Figueras (Gerona).

La familia de la finada, agradecerá á sus amigos y conocidos, la asistencia á alguno de estos piadosos actos.—R. I. P.

Ha fallecido en la cercana ciudad de Vinaróz, la virtuosa señora doña Dolores Prat y Fernandez, viuda de Vizcarro, y madre amantísima de nuestro particular amigo, el ilustrado doctor en Medicina, don Romualdo Vizcarro. Era una dama de grandes virtudes, y de cualidades excelentes.

Sentimos la desgracia que sufre nuestro buen amigo, asociándonos á su natural sentimiento, y deseándole la necesaria resignación, para sobrellevar el dolor que le produce, pérdida tan irreparable.—R. I. P.

Ha fallecido en Barcelona, el Diputado provincial por el Distrito de Falset-Gandesa, D. José Anguera y Bessedas, á la edad de 34 años.

Esta tarde se habrá celebrado el acto del entierro.

Reciba su familia, nuestro pésame.

Falleció en la madrugada de ayer, la apreciable señora D.ª Clara Boyero viuda de Canales, víctima de traidora enfermedad, que la ha conducido al sepulcro, á una edad temprana.

Sentimos la aflicción que embarga á su apreciable familia, y testimoniamos nuestro sincero pésame, á sus hijos D.ª Dolores y D. Ricardo, y al resto de sus parientes y deudos.



¡Dios haya acogido en su santo seno, el alma de la difunta!

CINEGÉTICAS

Ayer tarde en el expreso, regresaron á Barcelona, los excursionistas cinegéticos, que estuvieron estos días de caza en la isla de Buda, propiedad del rico hacendado y senador D. Luís G. Pons, y situada en los deltas del Ebro. Cobraron, cerca de mil piezas.

Los expedicionarios regresaron satisfechos de la cacería, en la que les acompañaron varios aficionados de ésta. Reinó, un tiempo espléndido.

SUCESOS

Bandoleros capturados

En Santa Magdalena (Castellón) han sido detenidos por la Guardia civil, Cayetano Díaz Vargas, natural de Totana, y Luis Ortiz Fernández, de Pozo Halcón, que confesaron ser autores de varios atracos, cometidos en las carreteras de Cabanes, Oropesa y Benicasim.

Les fueron ocupadas varias armas, y parte del dinero robado.

Máquina deteriorada

Poco antes de llegar anteayer á la estación de Cambrils el tren mixto procedente de Barcelona, reventó uno de los tubos de la máquina. El fogonero, además de las quemaduras consiguientes, sufrió varias contusiones en la cabeza y manos. El maquinista, despues de inauditos esfuerzos, logró detener el convoy á medio kilómetro de Cambrils. Entre los pasajeros, se produjo algún pánico.

Ya dijimos, que á consecuencia del accidente, llegó el tren a ésta, con dos horas de retraso.

Suceso desgraciado

Ayer tarde ingresó en éste Hospital, un individuo vecino de Amposta, que recibió graves heridas en la mano izquierda, á consecuencia de habérsele reventado una escopeta, cazando en los lagos de la desembocadura del Ebro.

Fueron de tal importancia las lesiones recibidas, que anoche le fué amputada la mano por el Dr. Sabaté, auxiliándole el médico Sr. Piñana, y el practicante Sr. Armengol.

El herido continua un tanto mejorado, dentro de la gravedad de su estado.

Disparo de arma de fuego

Por disparo de arma de fuego, contra Francisco Valent y Masiá, el Juzgado de Gandesa, cita á Juan Estupiñá Ascot, Antonio Puchol García y Clemente Camps Roda, á fin de que comparezcan ante la Audiencia provincial á declarar como testigos, en el juicio oral de la referida causa.

CORPORACIONES

AYUNTAMIENTO

En la sesión del viérnes último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta, varias cuentas, y las listas de jornales.

Enterarse de las circulares insertar en el *B. O.*, y de la recaudación obtenida.

Pasar á las respectivas Comisiones, instancias y oficios.

Incluir en el padrón de vecinos, á D.ª Teresa y D.ª Natalia Vilá Lledó.

Aprobar la lista de los contribuyentes, con derecho á designar compromisarios para Senadores; aprobándose asimismo los pliegos de condiciones, para el suministro de piedra machacada, y para la construcción de 24 nichos, en el cementerio de San Lázaro.

Autorizar á D. José Chavarría Cid, para hacer obras.

Construir un tramo de cloaca, en la calle Larga de San Vicente.

Arreglar la cuesta de Benasqué.

Construir de granito, los pasos de la calle de Cervantes.

Inscribir en el amillaramiento fincas á nombre de Francisca Pons Panisello, Juan Pons Subirats, Francisco Melich Pons, Francisco Pons Panisello, y Eduardo Roca Solé.

Abonar las mensualidades completas, á los herederos, de dos empleados que han fallecido.

Abonar sus haberes, á varios empleados.

Destituir al contador de fondos municipales.

Continuar en el acta, las cartas que han dirigido al Ayuntamiento, el Diputado á Córtes y los cuatro Diputados provinciales por éste Distrito.

Dar la bienvenida al Sr. Gobernador civil de la provincia, haciendo constar, el agrado con que se vé su campaña contra el juego.

Adquirir el trozo de cañería que sea necesario, para el funcionamiento de varios faroles de Remolinos.

Y despues de varias súplicas, se levantó la sesión á las 24'30 horas, habiendo asistido, bajo la Presidencia del Alcalde D. Juan Mestre, los Sres. Guarch, Domingo (D. Marcelino), Fabregat, Gamundi, Cervera, Algueró, Alemany, Ribás, Jardí, Pastor y Costa.

CORREO DE MADRID

(Madrid 27).

Conflicto solucionado

La reunión que celebraron ayer patronos y obreros con el Sr. Alba, terminó cerca de las dos de la madrugada.

Los patronos acceden á que la jornada de nueve horas, empiece á regir en 1.º de Septiembre, á condición de que los obreros se comprometan á no producir en cuatro, reclamación ó huelga sobre la duración de la jornada. Los obreros aceptan esta condición, pero piden los jornales de los días que ha durado la huelga. Los patronos, rechazan esta condición.

Los obreros consultarán lo de los jornales con sus sociedades. El señor Alba les aconsejó que no insistan en pedir los jornales, puesto que ganan la reducción de horas.

De esta opinión es el señor Azcárate. Los patronos abrirán el lunes sus talleres, terminando el *lock out*; si los obreros no acuden al trabajo, será que ellos hacen la huelga.

Créese que los obreros desistirán de pedir los jornales.

Después de una reunión celebrada por la mañana, en la Casa del Pueblo, el comité de huelga de los obreros visitó al ministro de la Gobernación, exponiéndole la aceptación de la fórmula convenida anoche, con la renuncia á los jornales durante los días que ha durado el paro.

Los patronos también se han reunido, acordando aprobar la fórmula y dirigir una carta al ministro de la Gobernación, en la que le recuerdan el ofrecimiento que les hizo de gestionar con sus compañeros, cerca de las Compañías de ferrocarriles, la reducción de las tarifas de transportes del hierro laminado, lingotes y otras primeras materias.

A las siete de la tarde, los comisionados de patronos y obreros, han concurrido al despacho del ministro para firmar el acta de arreglo.

En su consecuencia, hoy se abrirán los talleres y se reanudará el trabajo en éstos y en todas las obras.

EXTRANJERO

(París 26)

Leona que se escapa

En el teatro de Belleville, una leona se ha escapado de su jaula, saltando á uno de los palcos proscenios. Entre el público se produjo un pánico enorme, entablándose en las salidas cruel lucha. Resultaron heridos graves, siete espectadores. El domador cogió a la leona, encerrándola otra vez en la jaula.

Ultima hora

Conferencias Telefónicas

SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 27 á las 17'20.

MADRID

De viaje

Esta noche regresa á su país, el hermano de la Reina doña Victoria, Príncipe de Battemberg.—C.

En Palacio

S. M. el Rey ha recibido hoy varias visitas, entre ellas las de los generales señores Barrera y Nágera, y las de los agregados militares, á varias embajadas extrangeras.

Tambien las Reinas D.ª Cristina y D.ª Victoria, han sido cumplimentadas por personalidades distinguidas.—C.

DE BARCELONA

Envenenamiento

Dícese que una mujer ha intentado envenenar á su marido, quien recientemente había cobrado una importante cantidad, indemnizándole unos terrenos comprendidos en el proyecto de reformas urbanas.

Se añade que en el domicilio conyugal se han encontrado frascos con materias venenosas. El Juzgado competente, instruye diligencias. C.

Denuncia

Un tripulante del buque "Nueva España", anclado en este puerto, ha denunciado á la autoridad habérsele sustraido unas siete mil pesetas, ignorándose quien sea el autor de este importante timo.—C.

Injurias

Por un artículo publicado por el periódico "La Trinchera", que se estima injuriosa para S. M. el Rey ha sido denunciado á los Tribunales de justicia

DE SEVILLA

Comida íntima

Los Sres. Dato y La Cierva, han sido obsequiados hoy con una comida íntima por sus correligionarios.

No hubo brindis, pero terminado el acto, se cursó un telegrama de felicitación y adhesión á D. Antonio Maura.—C.

Regreso

Esta noche regresarán á Madrid, procedentes de Sevilla, los exministros señores Dato y Lacierva.—C.

Juegos florales

El Ateneo de Sevilla prepara la celebración de unos brillantes Juegos florales en cuya fiesta poética, será mantenedor el Diputado á Cortes regionalista por Granollers don Francisco Cambó.—C.

DE MADRID

Elogios

El Sr. Conde de Romanones, elogia cumplidamente á los obreros, por su conducta correcta, durante la última huelga, ya solucionada.

Es de admirar su proceder en estas circunstancias, sin dar lugar, al menor incidente.—C.

Porsonajes

El jefe del Gobierno ha visitado hoy á los señores Montero Ríos y Moret, que guardan cama, sufriendo ataques de reuma.—C.

Habla el Presidente

Nos ha dicho el Sr. Conde de Romanones, que mañana se facilitará una extensa nota á la prensa, conteniendo un avance de los proyectos políticos y administrativos del Gobierno.

Estos han sido consultados con los presidentes de ambas Cámaras, y con algunos primates del partido.

El programa está inspirado en un discurso que el señor Romanones, pronunció en un mitin de Santander.—C.

Obispo

El Iltmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Pamplona, ha cumplimentado hoy al Sr. Conde de Romanones.

La visita revistió carácter particular.—C.

Larga conferencia

La han celebrado hoy los señores Romanones y Alba.

Se comenta mucho en los círculos.

Ignórase los asuntos que han tratado pues guardan reserva absoluta.—C.

Marejada

Obsérvase bastante marejada política.

Se insiste en que se han iniciado disidencias entre los señores Romanones y Villanueva, á consecuencia de apreciar, de modo distinto el problema del ferro carril directo de Madrid á Valencia.

Témese que las disidencias ministeriales, se exterioricen pronto.—C

De grácia y Justicia

Hoy se ha firmado una extensa combinación de la Magistratura, figurando en la misma, entre otros, D. Pascual del Río, D. Francisco Alvarez, D. Juan Navarro, D. Eladio Rodríguez, y D. Antonio Cubillas.—C.

Arrollado

En la línea férrea de Segovia, un tren ha alcanzado á un niño, llamado Pedro Juan, dejándole cadaver en el acto.—C.

Imp. Sucesora L. Bernis.—Tortosa.

DISPONIBLE

Disponible